



**Mazamitla**  
PUEBLO MÁGICO

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2018 - 2021

Oficio No.: OP-U-MZA / 007 / 2020

Dependencia: Dirección de Obras Públicas y Urbanismo

Asunto: Respuesta

Mazamitla Jalisco, a 09 de Junio de 2020

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

Por este conducto me dirijo a usted enviando un cordial saludo, así mismo aprovecho la oportunidad para hacer de su conocimiento que la esta Dependencia Municipal, en la actual Administración (periodo comprendido del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021), las reuniones y acuerdos que corresponden al Desarrollo Urbano, las lleva a cabo el COPLADEMUN, por lo que no se cuenta con el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

MAZAMITLA

H. AYUNTAMIENTO

ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO



C. c. p.- Archivo.